



CONTEXTO SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCESO ESTRATÉGICO

Xalisco, Nayarit; 22 de septiembre de 2023



Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO





Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO



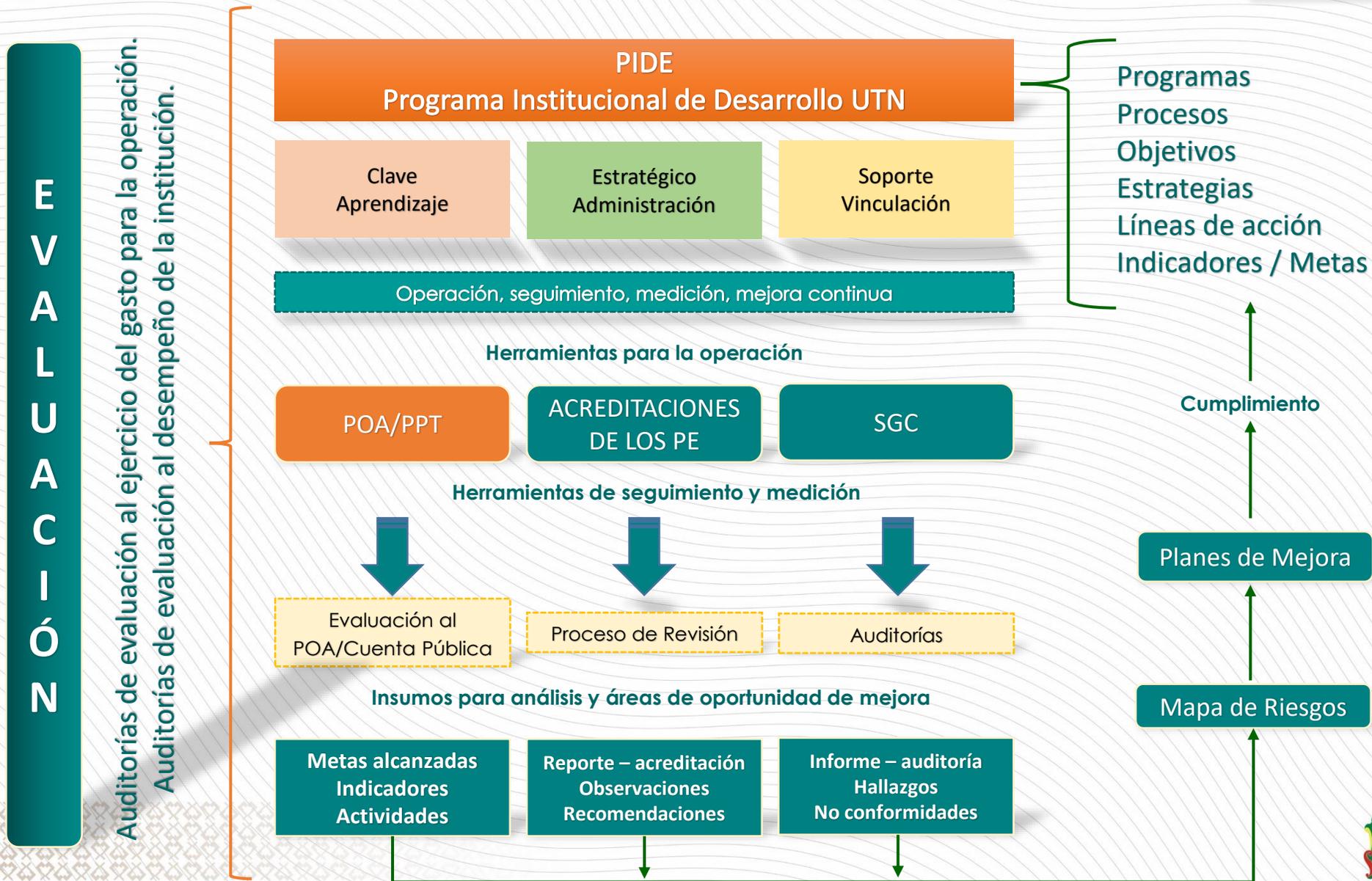
Proceso Estratégico

**SISTEMA DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES EDUCATIVAS
(SGOE UTN)
ISO 21001:2018**

Inducción al Modelo Institucional para la Operación

4. Modelo de Gestión

Inducción al Modelo Institucional para la Operación



CONTEXTO GENERAL

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
UTN 2022-2023

DGUTyP / SDS / SEP

Plan
Institucional
de
Desarrollo
(PIDE)

Ejes de Educación Superior
Planes Nacional y Estatal de Desarrollo (PND y PED)

Políticas de operación,
normatividad y
lineamientos externos

Procedimientos
Administrativos UTN

Reglamentos
internos
(Legislación)

Programa Operativo y
Presupuestal de
Trabajo (POA/PPT)

Sistema de Gestión de
Calidad (Manuales y
Registros)

Evaluación y
Estadística
Institucional



PROCESOS

UT DE NAYARIT
Rectoría

Plan Institucional de Desarrollo (PIDE)

PROCESOS DE OPERACIÓN

ESTRATÉGICO
(Planeación)

Planificación

CLAVE
(Aprendizaje)

Operación

SOPORTE
(Gestión)

Apoyo

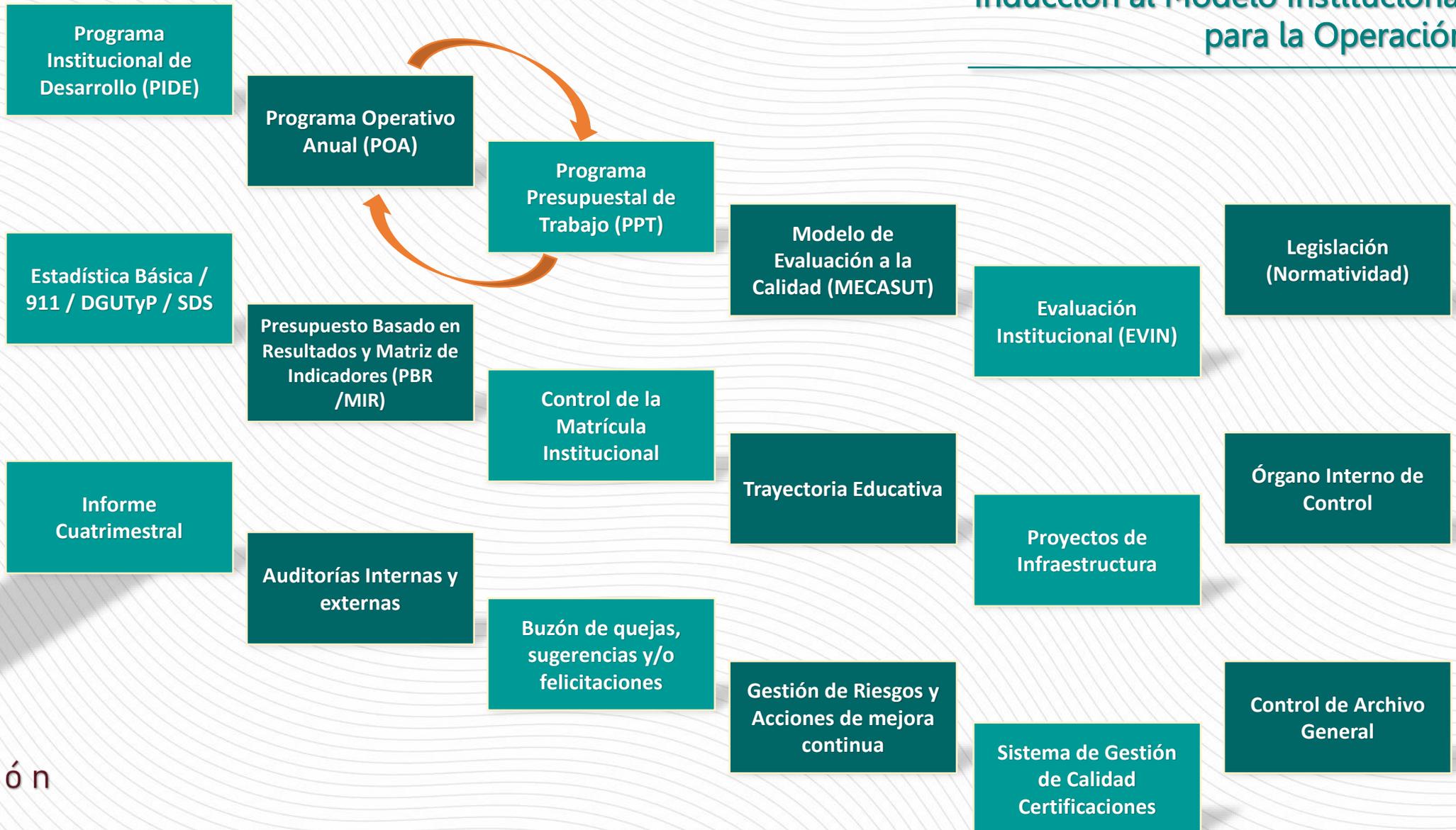
- Planeación Institucional
- Proyectos de Infraestructura
- Gestión de Calidad
- Legislación Universitaria
- Contraloría Interna
- Archivo General
- Transparencia

- Docencia
- Planeación Académica
- Desarrollo Académico
- Estadías
- Servicios de apoyo al estudiante
- Idiomas

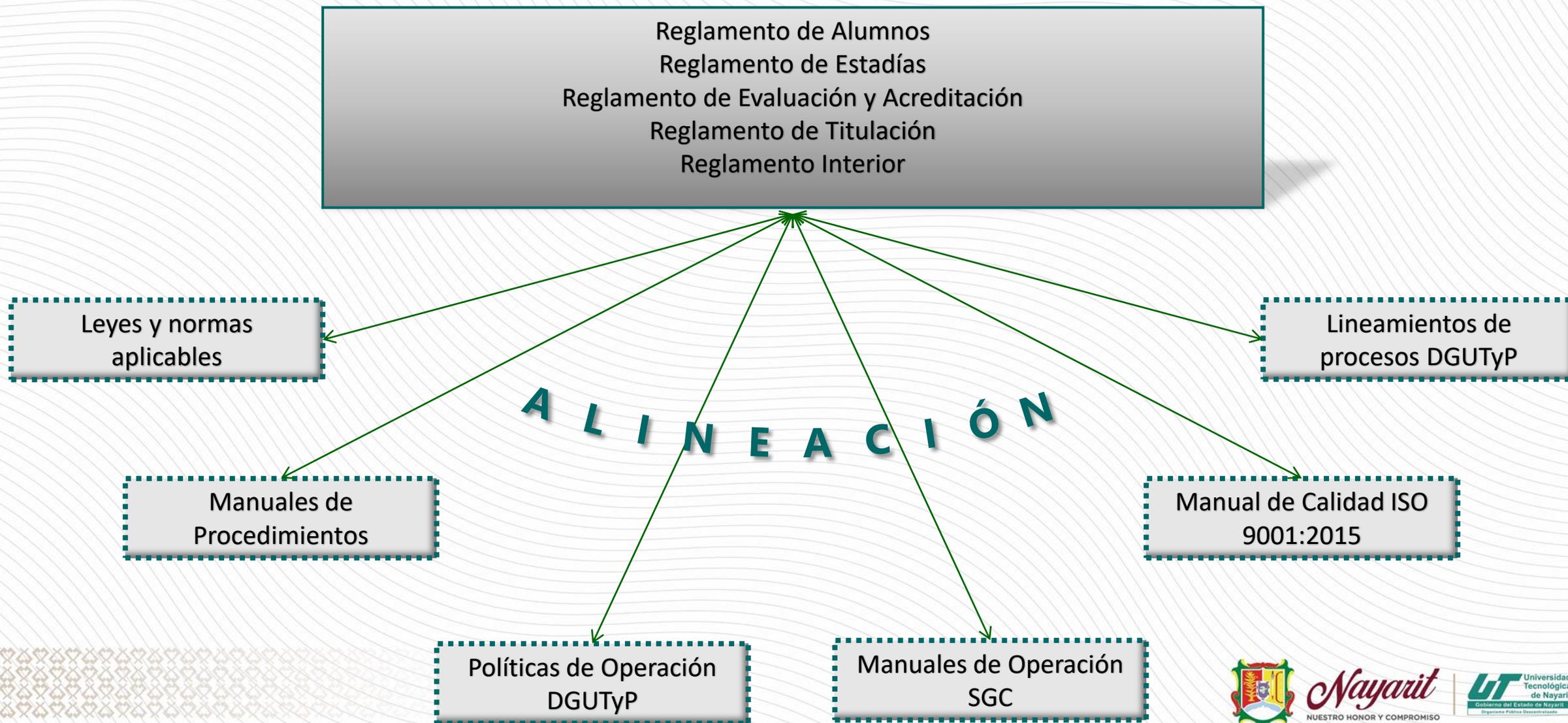
- Finanzas
- Recursos Humanos
- Adquisiciones
- Servicios Generales
- Servicios Escolares
- Vinculación
- Centros Proveedores

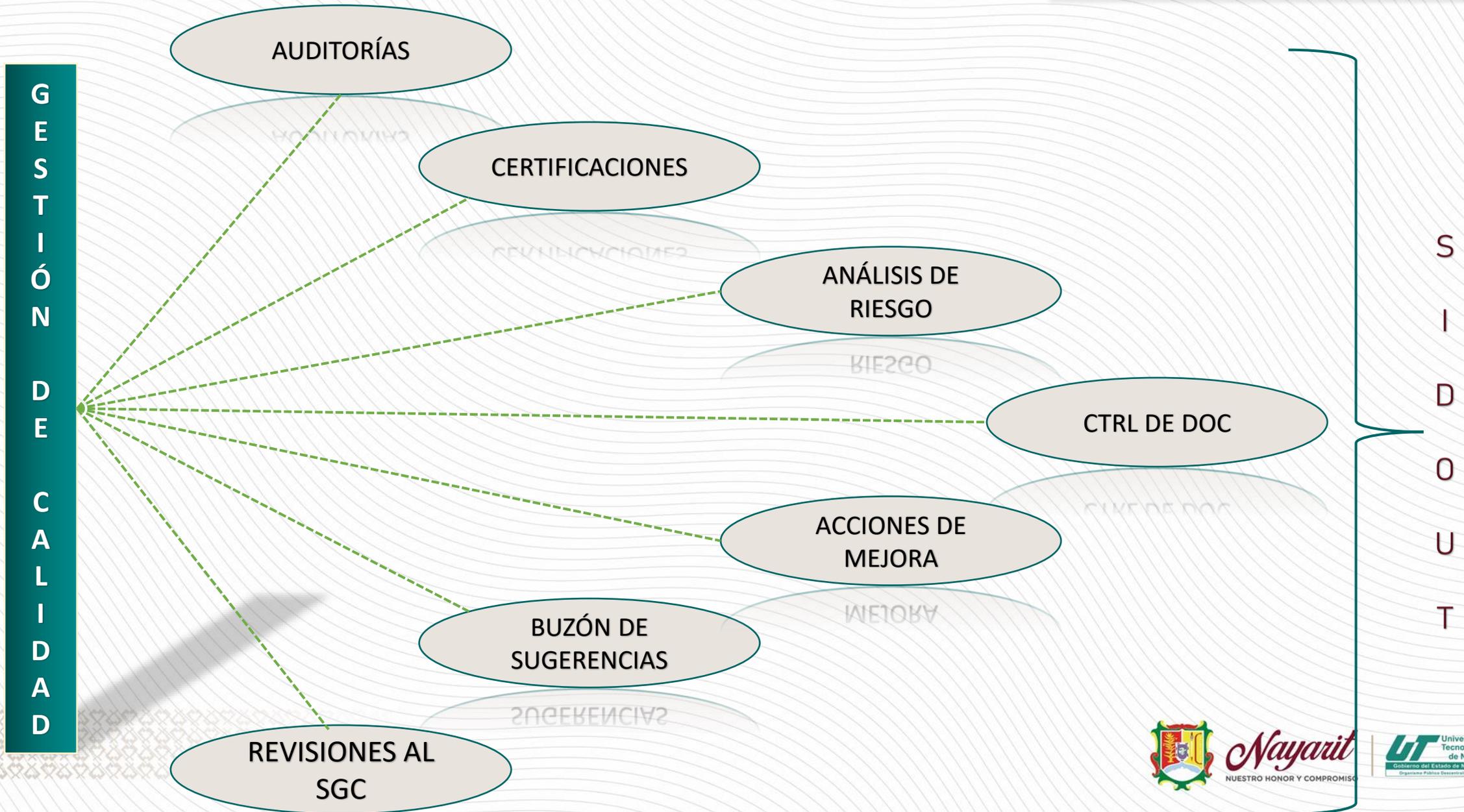
PROCESO ESTRATÉGICO

Planificación



Proceso Estratégico – Planeación y Evaluación





Misión

Formar profesionistas competitivos mediante programas de educación superior científicos y tecnológicos, sustentados en un modelo integral y humanista, con un enfoque basado en competencias profesionales y con un sentido de innovación para el desarrollo sustentable del entorno.

Vincular la institución con los sectores público, social y privado para fortalecer los programas educativos y contribuir con el desarrollo de servicios especializados, asistencia técnica y transferencia de tecnología, a través de la investigación aplicada para impulsar el desarrollo de la región.

Visión

Ser una institución con excelencia académica reconocida por entidades nacionales e internacionales, comprometida con el desarrollo humano equitativo e incluyente que forme profesionistas competentes con sentido de responsabilidad social.

Valores Institucionales

Compromiso. Sentido de pertenencia a la organización para generar una identidad universitaria.

Solidaridad. Colaboración mutua que existe entre la comunidad universitaria para el logro de objetivos comunes.

Respeto. Reconocimiento al valor, dignidad y derecho entre alumnos, profesores, administrativos y su entorno físico y social.

Responsabilidad. Cumplimiento de derechos y obligaciones de cada integrante de la comunidad universitaria.

Honestidad. Ser auténtico en sus acciones, congruentes de lo que dicen con lo que hacen y sienten, dentro y fuera de la institución.

Lealtad. Congruencia con las políticas institucionales para el buen actuar de los miembros de la comunidad universitaria.

Política de Calidad

En la Universidad Tecnológica de Nayarit estamos comprometidos en mejorar e innovar nuestro Sistema de Gestión de Calidad bajo la **norma ISO 21001:2018**, orientado a **brindar servicios educativos de calidad**, mediante un **modelo pertinente de formación integral**, incorporando funciones sustantivas de investigación, extensión universitaria, vinculación con el sector productivo y social que impacte el desarrollo tecnológico en el entorno y el respeto a la propiedad intelectual.



Universidad Tecnológica de Nayarit

Organismo público descentralizado

“Educación y técnica para el desarrollo”

Objetivos de Calidad

1. Formar profesionales competitivos y con sentido de responsabilidad, bajo un modelo educativo integral basado en competencias profesionales, con planes y programas de estudio pertinentes y reconocidos por su buena calidad. **PROCESO CLAVE (DESARROLLO DEL APRENDIZAJE).**

2. Cumplir con las metas establecidas en el Programa Institucional de Desarrollo y fortalecer la operación institucional conforme a la normatividad aplicable. **PROCESO ESTRATÉGICO (PLANEACIÓN INSTITUCIONAL).**

3. Optimizar los procesos administrativos relacionados con los recursos financieros, materiales y humanos, a través de instrumentos orientados al cumplimiento de los objetivos institucionales, así como fortalecer la vinculación con el sector productivo facilitando la incorporación de los egresados en el mercado laboral, contribuyendo con el desarrollo socioeconómico estatal y nacional. **PROCESO DE SOPORTE (VINCULACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL).**

SIDOUT

Universidad Tecnológica De Nayarit

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Inicio

Documentación

Contexto Y Modelo Educativo

Plantillas Institucionales

Consultas (Segto. Y Mejoras)

PROCESOS

Proceso Estratégico

(Rectoría, Planeación Institucional, Calidad y Jurídico)

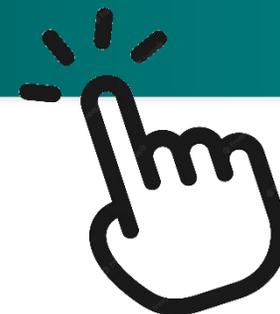
Proceso por Clave

(Sec. Académica, Direcciones de Carrera y áreas de Servicios de apoyo)

Proceso de Soporte

(Vinculación, Gestión (DAF), Control Escolar, Informática)

SIDOUT



- 1.- [MISIÓN Y VISIÓN](#)
- 2.- [VALORES INSTITUCIONALES](#)
- 3.- [POLÍTICA DE CALIDAD](#)
- 4.- [OBJETIVOS DE CALIDAD](#)
- 5.- [ESQUEMA DE COMUNICACIÓN](#)
- 6.- [MAPA DE PROCESOS](#)
- 7.- [MANUAL DE CALIDAD](#)
- 8.- [NORMA ISO 9001:2015](#)
- 9.- [NORMA ISO 19011:2018](#)
- 10.- [ESTRUCTURA DOCUMENTAL](#)

ISO

<https://sidout.utnay.edu.mx/documentacion.html>

Aprendizaje y Servicios de apoyo

1.- Manual de operación Académica

2.- Programa de Capacitación de Docente

3.- Programa Institucional de Tutorías

4.- Procedimiento de Desarrollo Académico Catrimestral

Proceso Clave (Dir. de Carrera y Áreas de servicio al estudiante) – UT de Nayarit

FORMATOS

- 1.-- [Lista de asistencia y seguimiento](#)
- 2.-- [Programación de asignatura](#)
- 3.-- [Evaluación al Docente por Dirección](#)
- 4.-- [Evaluación Docente por Estudiantes](#)
- 5.-- [Satisfacción de Servicios Bibliotecarios](#)
- 6.-- [Seguimiento a Tutoría Individual](#)
- 7.-- [Seguimiento al PIT](#)
- 8.-- [Observación en aula al Docente](#)
- 9.-- [Registro de Baja](#)
- 10.-- [Solicitud de conferencias en el sector productivo](#)
- 11.-- [Solicitud de visitas en el sector productivo](#)
- 12.-- [Carta de Presentación del alumno](#)

SIDOUT

Universidad Tecnológica De Nayarit

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Inicio

Documentación

Contexto Y Modelo Educativo

Plantillas Institucionales

Consultas (Segto. Y Mejoras)

CONTEXTO DE LA UTN Y MODELO EDUCATIVO

Contexto del Modelo Educativo

En la Universidad Tecnológica de Nayarit contamos con un modelo educativo altamente reconocido por la calidad de sus programas académicos formando profesionales con la mejor calidad humana y académica, comprometidos con el servicio hacia los demás para el logro de una sociedad más productiva.

Contexto del Sistema de Calidad

La UT de Nayarit cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad; es decir, que se tiene capacidad para proporcionar, dentro del marco legal que nos rige, servicios educativos satisfactorios para nuestros usuarios; y que podemos mejorar nuestro desempeño en forma continua.

Contexto de Recursos Humanos

Nuestra casa de estudios implementa acciones para mejorar el perfil de su personal docente y administrativo garantizando su preparación académica, formación, habilidades y experiencia académica y/o laboral, a fin de asegurar el desarrollo eficaz de sus actividades dentro de los procesos.

SIDOUT

Universidad Tecnológica De Nayarit

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Inicio

Documentación

Contexto Y Modelo Educativo

Plantillas Institucionales

Consultas (Segto. Y Mejoras)

PLANTILLAS INSTITUCIONALES DE TRABAJO

Plantilla 1- [Acta de Reunión o Evento Institucional](#)

Plantilla 2- [Lista de Asistencia a Reuniones o Eventos Administrativos Institucionales](#)

Plantilla 3- [Membrete oficial](#)

Plantilla 4- [Cédula de incidencia](#)

Plantilla 5- [Oficio de Comisión](#)

Plantilla 6- [Comprobación de Gastos](#)

Plantilla 7- [Informe de Comisión](#)

Plantilla 8- [Cédula de cambio de bienes](#)

Plantilla 9- [RFC UTN - para imprimir](#)

SIDOUT

Universidad Tecnológica De Nayarit
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Inicio

Documentación

Contexto Y Modelo Educativo

Plantillas Institucionales

Consultas (Segto. Y Mejoras)

CONSULTAS GENERALES – SEGUIMIENTO Y MEJORA

[Minuta de revisión al SGC por el Comité de Calidad](#)

[Minuta de reunión de seguimiento institucional por el Comité Directivo - Planeación](#)

[Informe de auditoría interna](#)

[Informe de auditoría externa](#)

[Matriz de indicadores institucional como resultado de los procesos](#)

[Lista maestra de documentos, registros \(formatos\) y anexos](#)

[Estadísticas de Buzón de Sugerencias y su atención](#)

[Base de datos de acciones de mejora institucional](#)

[Últimas actualizaciones a documentos y SGC](#)

[Acuerdos de reuniones del SGC](#)

[Informe Estadístico](#)

[Informe Anual Rectoría 2020-2021](#)

[Matrícula Escolar](#)

[Análisis de Deserción](#)



Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO



Órgano Interno de Control (OIC) Declaración Patrimonial

Inducción al Modelo Institucional para la Operación

Declaración Patrimonial

La Declaración Patrimonial es la **manifestación que hacemos de nuestro patrimonio**, con la finalidad de verificar su evolución y congruencia entre los ingresos y egresos.



Ley general de responsabilidades administrativas

Artículo 1.

La presente Ley es de orden público y de observancia general en toda la República, y tiene por objeto distribuir competencias entre los órdenes de gobierno para **establecer las responsabilidades administrativas de los Servidores Públicos, sus obligaciones, las sanciones aplicables** por los actos u omisiones en que estos incurran y las que correspondan a los particulares vinculados con faltas administrativas graves, así como los procedimientos para su aplicación.



De los sujetos obligados a presentar declaración patrimonial y de intereses

Artículo 32 (LGRA)

Estarán obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, bajo protesta de decir verdad y ante las Secretarías o su respectivo Órgano interno de control, **todos los Servidores Públicos**, en los términos previstos en la presente Ley.



Plazos y mecanismos de registro al sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses.

Artículo 33.

La declaración de situación patrimonial deberá presentarse en los siguientes plazos:

I. Declaración inicial, dentro de los **sesenta días naturales** siguientes a la toma de posesión con motivo del:

a) Ingreso al servicio público por primera vez;

Si transcurridos los plazos, no se hubiese presentado la declaración correspondiente, sin causa justificada, se iniciará inmediatamente la **investigación por presunta responsabilidad (IPRA)** por la comisión de las Faltas administrativas correspondientes y se requerirá por escrito al Declarante el cumplimiento de dicha obligación.

“Faltas no graves: Amonestación pública o privada; Suspensión de 1 a 30 días naturales del empleo, cargo o comisión, inhabilitación temporal de tres meses a un año para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público”



Plazos y mecanismos de registro al sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses.

Artículo 35.

En la declaración inicial y de conclusión del encargo **se manifestarán los bienes inmuebles**, con la fecha y valor de adquisición.

Artículo 46.

Se encuentran obligados a presentar declaración de intereses **todos los Servidores Públicos** que deban presentar la declaración patrimonial en términos de esta Ley.



De las Faltas administrativas no graves de los Servidores Públicos

Artículo 49.

Incurrirá en **Falta administrativa no grave** el servidor público cuyos actos u omisiones incumplan o transgredan lo contenido en las obligaciones siguientes:

IV. Presentar en tiempo y forma las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, en los términos establecidos por esta Ley;



DECLARANET

<https://declarar.net.declaranetshbg.nayarit.gob.mx/>

La declaración podrá realizarse de dos formas, con CURP y E. FIRMA

**Sistema para la presentación
de declaraciones patrimoniales
y de intereses *DeclararNet***

DeclararNet

SICAVISP
SISTEMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

gob.mx/sfp

CONTACTOS:



DEPARTAMENTO DE REC HUMANOS
Lic. Brisa del Carmen Ortega Cuevas
Edificio de Rectoría **EXT. 1113**



SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
Ing. Roxana María Hernández Ortiz
Edificio de Rectoría **EXT. 2800**



COORDINACIÓN DE CALIDAD
Lic. Julián Cristobal Hernández Ortega
Edificio de Rectoría **EXT. 2804**



DIFUSIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL
Lic. Iván Moya Gómez
Edificio de Rectoría **EXT. 1400**



ORGANO INTERNO DE CONTROL
Mtro: Octavio Augusto Elguezábal Jiménez
Edificio del Centro de Información **EXT. 3600**



Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO



GRACIAS

Inducción al Modelo Institucional para la Operación